

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SOL Y SON REPRESENTACIONES TURSOLYSON S.A.**

Distinguidos socios:

Agradezco su confianza para la revisión de los Balances de esta empresa para la elaboración del Informe de comisario tal como lo establece el artículo 279 de la Ley de Compañías y encontrándome habilitado de acuerdo al artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar esta actividad, pongo a su consideración el informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

En la revisión de balances y respaldos de la empresa SOL Y SON REPRESENTACIONES TURSOLYSON S.A., se ha tomado en consideración las normas constantes en la Ley de Compañías y reglamentos vigentes para el ejercicio 2.011

He obtenido de parte de la administración toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. En igual forma he revisado el Balance General de SOL Y SON REPRESENTACIONES TURSOLYSON S.A., al 31 de diciembre de 2011 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha y he podido determinar que los mismos presentan total sujeción a las normas contables y tributarias vigentes en el Ecuador.

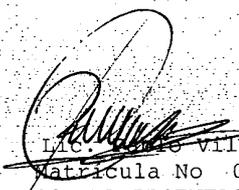
La Administración ha cumplido y respetado las normas estatutarias y reglamentarias de la empresa, para dar cumplimiento con el objeto social para el cual fue creada.

Las declaraciones de Impuestos mensuales se han realizado dentro de los plazos establecidos en el Art. 77 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los Estados Financieros presentados y declarados reflejan adecuadamente la posición financiera y patrimonial de la compañía dentro de los parámetros establecidos por las leyes tributarias. Los resultados operacionales tienen conformidad con los Principios de General Aceptación y los Principios Contables Ecuatorianos.

En espera de cumplir con su encargo, agradezco su atención.

Quito, Abril 13 del 2012

  
Lic. Gerardo Villamar  
Matrícula No 025209

COMISARIO SOL Y SON REPRESENTACIONES TURSOLYSON S.A.

